

ACUERDO N° 81 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Asistencia Perfecta (Art. 52 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) desde el día 11 y hasta el 15/03/19, a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ ADRE.**

II) CONCEDER Licencia sin goce de haberes, al Sr. **JOSÉ HIPÓLITO AGÜERO**, desde el día 1/04/19 y hasta el 9/08/19.

III) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **LAURA MELINA CHACON**, el día 8/03/19; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) los días 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 28/03/19, quien deberá acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CLAUDIA VERÓNICA CHIRINO**, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el día 6/03/19 y hasta el 19/03/19.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 al Sr. **ENRIQUE NOEL ALCARAZ.**

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 22/02/19 a la Sra. **RAQUEL BARRIONUEVO.**

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 al Sr. **MAURICIO LUIS CABRERA.**

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 25 y 26/02/19 a la Sra. **LAURA MELINA CHACON.**

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 21/02/19 a la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ.**

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 21/02 y hasta el 27/02/19 a la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 al Sr. **LUCAS EMANUEL GOMEZ**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 al Sr. **JONATHAN MAURICIO MIRANDA**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 26/02 y hasta el 28/02/19 a la Sra. **LAURA ISABEL PENNA**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 a la Sra. **FERNANDA NATALIA PEREZ**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 21/02/19 a la Sra. **AZUCENA MIRANDA QUIROGA**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 18 y 19/02/19 a la Sra. **LUCIA CANDELA RODRIGUEZ**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/02/19 a la Sra. **PAOLA GABRIELA SAITUA**; y CONCEDER Licencia por razones particulares, el día 11/03/19.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 22/02/19 a la Sra. **SANDRA IVANA TELLO**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/02/19 a la Sra. **ALICIA ROSALIA VELAZQUEZ**.

XXI) MODIFICAR Parcialmente el Punto XX) del Acuerdo N° 68-DRH-19; y SUSPENDER ONCE (11) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **GLADYS MEREI ABDON**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

XXII) MODIFICAR parcialmente el Punto XI) de la Resolución N° 52-DRH-19; y SUSPENDER DIEZ (10) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **SANDRA JORGELINA AGUIRRE**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

XXIII) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 54-DRH-19; y SUSPENDER VEINTINUEVE (29) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, al Sr. **GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

XXIV) MODIFICAR parcialmente el Punto XI) de la Resolución N° 52-DRH-19; y SUSPENDER DIECIOCHO (18) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **GRISELDA RAQUEL RAMOSCA**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

XXV) MODIFICAR parcialmente el Punto XI) de la Resolución N° 52-DRH-19; y SUSPENDER CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **MARÍA FERNANDA RAMOSCA**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

XXVI) SUSPENDER Licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19 (Inc. 6) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.):

- **FLORES AIDA MIRIAM:** CATORCE (14) días
- **QUIROGA ELBA EDITH:** VEINTE (20) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.